

---

# Calle Los Cañaverales

---

ORDENANZA N° 34200

SANCIONADA: 10.06.2010

PROMULGADA: 30.06.2010

PUBLICADA: 11.08.2010

ARTICULO 1º.- Designar, en cumplimiento con la Ordenanza N° 34074/09, con el nombre de "Los Cañaverales", a la calle pública N° 2 de O. Magnasco por ser la vegetación que oportunamente caracterizaba la zona y que hoy se encuentra en extinción.

ARTICULO 2º.- El Departamento Ejecutivo Municipal deberá confeccionar e instalar los carteles referenciales de acuerdo a lo consignado en el artículo precedente.